

Solo se puede defender aquello que se conoce

La geografía olvidada: Islas españolas en África

José Antonio Crespo-Francés*

Efectivamente vivimos un *tiempo nuevo* y somos muchos quienes reclamamos que sea un verdadero tiempo nuevo de esperanza y de ilusión por recuperar la memoria, la auténtica memoria, en contra de los que la quieren prostituir y vender a cambio de nada.

Si solamente se puede luchar por algo que se ama, y amar algo que se respeta y respetar algo que se conoce, difícilmente podremos sentir amor por algo que no conocemos y estas líneas van dedicadas a esos pequeños espacios de tierra española olvidada donde tantos compatriotas dieron su vida a lo largo de nuestra Historia y que lejos de ser considerados parajes yermos deben serlo como auténticos paraísos ecológicos y arqueológicos protegidos donde poder estudiar especies y recuperar otras como las *focas monje* que en su día poblaron la zona y de las que muchos añoramos escuchar de nuevo algún día su característica llamada.



Un compañero y amigo me hace recordar estos territorios y por tal motivo dedicamos este recuerdo tanto a las tierras como a los hombres que la custodian. Territorios que si de otra nación fueran tendrían montados espacios de investigación dedicados a la conservación de la fauna, la flora y a la recuperación de especies protegidas como la mencionada foca monje cuya reinserción y readaptación constituiría un síntoma de un ecosistema saneado.

Soñamos con un *tiempo nuevo* en el que nuestros jóvenes estudien de nuevo toda la geografía de España, en su totalidad, ahora perdidos en el falseamiento geográfico donde España aparece reflejado como *país limítrofe*, en ese concepto artificial que son las comunidades autónomas, que han alimentado la etnogénesis separatista, que sólo han servido para crear falsas barreras entre españoles *huyendo* de pronunciar o escribir la voz España con la complicidad de las autoridades educativas.

Posiblemente, son muy pocos los españoles que conocen siquiera los nombres de esas islas, islotes y peñones que jalonan la costa norteafricana, pero que otros recordamos de cuando los estudiamos en el bachillerato, y en los que aún ondea la bandera de España. Salvo la isla de Alborán, que pertenece al Ayuntamiento de Almería, el resto no forma parte de ninguna comunidad autónoma, ni ayuntamiento ni provincia; su estatus es especial y sólo forman parte del Estado español y de la Unión Europea.

Estas formaciones pétreas son trozos de nuestra Historia, con fronteras definidas o indefinibles; son como escombros caídos de la Península que cuesta mucho más defender de lo que aparentemente aportan, pero que pocos se plantean abandonar. Son pedruscos que encierran siglos de batallas, historias de marinos y piratas, leyendas, mitos y disputas ancestrales, envueltos en esa belleza mediterránea que vuelve eterno todo lo que toca.



Escudo de las islas Chafarinas

Comencemos por mencionar las **Islas Chafarinas**, ubicadas a una distancia a la costa africana de 3,52 Km., componiéndose en grupo de tres islas definidas con una superficie total de 0,525 kilómetros cuadrados.



Ya conocidas desde tiempo de los romanos como "*Tres insulae*", fueron refugio de piratas. De hecho, Chafarinas significa "*tierra de ladrones*". Fueron tierra de nadie durante siglos pero forman parte de España desde 1848.

Recientemente se descubrieron restos del Neolítico que prueban que hubo asentamientos humanos hace 6.500 años, algo que puede ser de gran interés para nuestros arqueólogos con lo que poder estudiar lo

que pudo ser el paso del estrecho para los primeros pobladores humanos provenientes de África.

La carencia de agua dulce hace pensar que las islas estuvieron unidas al continente africano. La posesión por parte de España se llevó a cabo mediante el desembarco de 550 hombres venidos a tal efecto desde Málaga.

El general Serrano, bandera en mano, las tomó al grito de “*¡Islas Chafarinas por Su Majestad la Reina de España doña Isabel II!*”. Fue la última incorporación territorial en la historia de España. Los islotes se bautizaron con los siguientes nombres: *Isla de Isabel II*, *Isla del Rey Francisco* e *Isla del Congreso*.





La Isla de Isabel II tiene una extensión de 0,153 kilómetros cuadrados y una altura máxima de 60 m. Es la única isla en la que hubo población civil. Llegó a tener hospital, iglesia y hasta casino, contando con 1.000 habitantes. La última familia la abandonó en 1972 debido a las duras condiciones de vida. Actualmente, se mantiene una guarnición de Regulares, y personal del Ministerio de Medio Ambiente, puesto que las islas están consideradas refugio natural. Periódicamente, reciben alimentos y agua para el enorme aljibe del que se abastecen.





Iglesia de la Purísima Concepción



Patrullero de la Armada en la isla

La isla de Rey Francisco tiene una extensión de 0,116 kilómetros cuadrados y una altura máxima: 30 m. La única construcción que en ella queda en pie es un pequeño cementerio civil donde están enterradas 197 personas. Una vez al año, un buque de la Armada transporta a los familiares que quieren ir a visitar las tumbas de sus difuntos. Estuvo unida a la isla de Isabel II mediante un espigón que fue destruido por un temporal y del que quedan algunos bloques sumergidos que sirven de refugio a distintas especies marinas. Actualmente, sólo la habitan colonias ingentes de gaviotas.



El cementerio en la actualidad

La Isla del Congreso tiene una extensión de 0,256 kilómetros cuadrados y una altura máxima de 137 m. Es la mayor y más escarpada de las tres y la única en la que no existe ninguna construcción moderna, salvo una ruinoso chabola en la que se refugiaba la guarnición que la defendía. Es en ella donde se puede encontrar el yacimiento neolítico anteriormente mencionado. Tiene una cueva a la que se puede acceder por mar y está habitada por conejos y palomas. También estuvo unida a la isla del Rey por un muelle que fue destruido.



Las **Islas Alhucemas** se encuentran a una distancia a la costa africana de entre 50 y 700 m. Cuentan con tres islas y una extensión total de 0,046 kilómetros cuadrados.

Están situadas a medio de camino entre Ceuta y Melilla, frente a la ciudad marroquí del mismo nombre, y pertenecen a España desde el año 1560. En aquella época, el sultán Muley Abdalá, que dominaba parte del actual territorio marroquí, se encontraba en guerra con el imperio otomano y, buscando una alianza provechosa, se las entregó a Felipe II a cambio de su protección. Alhucemas significa *espliego* en árabe. Los tres islotes que forman el archipiélago tienen los siguientes nombres: *Peñón de Alhucemas*, *Isla de Tierra* e *Isla de Mar*.



Fotografía aérea



Islas de Mar e Isla de Tierra

El Peñón de Alhucemas tiene una extensión de 0,015 kilómetros cuadrados y una altura máxima de 27 m. Es la única de las islas que estuvo habitada y durante años sirvió de prisión. Llegó a tener una población de 350 habitantes, pero en la actualidad sólo hay una guarnición militar que se encarga de su custodia. Consta de una calle que la circunvala y algún callejón, como el del Fuelle, donde la fuerza de la mar ha conseguido abrir grietas por las que salta la espuma como si de un géiser se tratara. También hay un pequeño islote adyacente, la Pulpera, unido a la isla principal por unas escaleras, y que cumple la función de cementerio.



Peñón de Alhucemas



Vista del Peñón de Alhucemas desde Marruecos



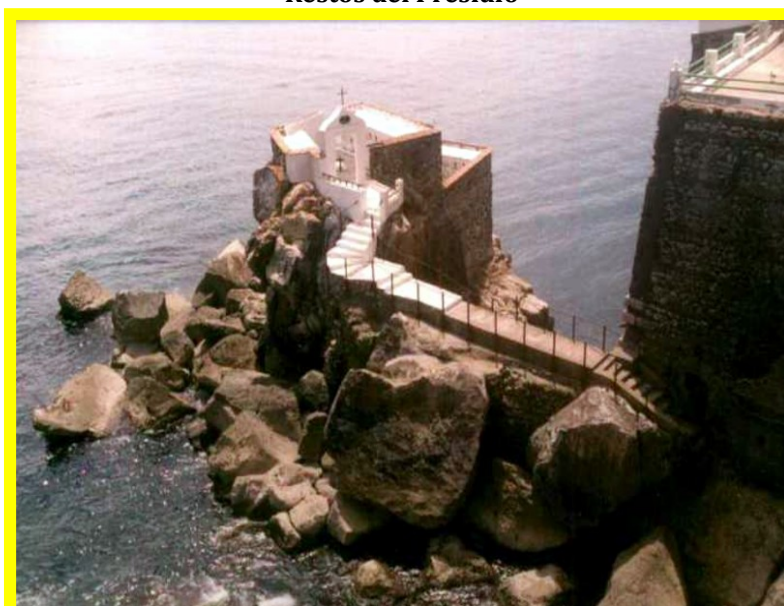
Calle de Circunvalación en el Peñón de Alhucemas



Instalaciones y viviendas en el Peñón



Restos del Presidio



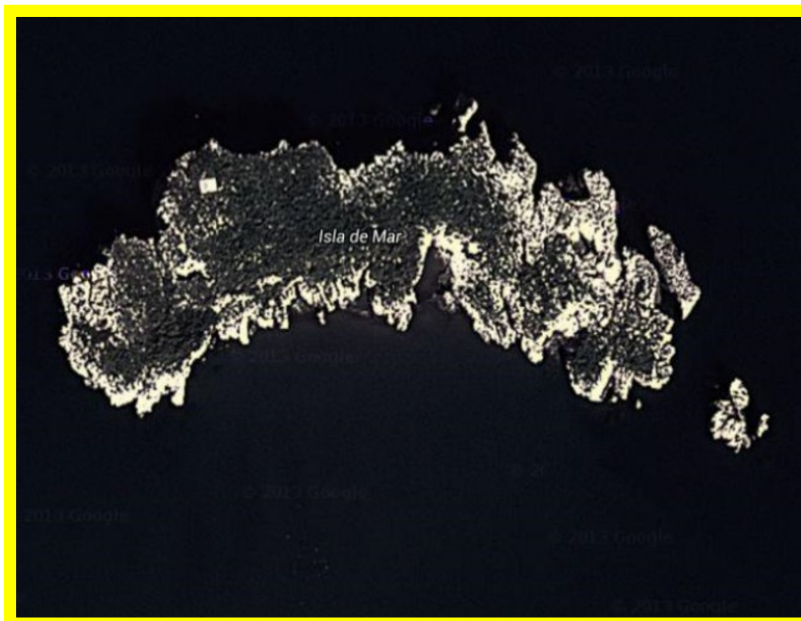
Islote-Cementerio de la Pulpera



Vista del Peñón de noche

La Isla de Tierra tiene una extensión de 0,014 kilómetros cuadrados y una altura máxima sobre el nivel del mar de 11 m. Se encuentra separada unos 50 metros de las costas de Marruecos y siempre ha estado deshabitada. Es frecuente el desembarco en ella de inmigrantes ilegales procedentes de países subsaharianos.

La Isla de Mar tiene una extensión de 0,017 kilómetros cuadrados y una altura máxima: 4 m. Se encuentra situada a 50 m. de la isla de Tierra, y sirvió de cementerio del presidio del Peñón, aunque ninguna construcción lo atestigua. También está deshabitada y es punto de llegada de emigrantes irregulares.



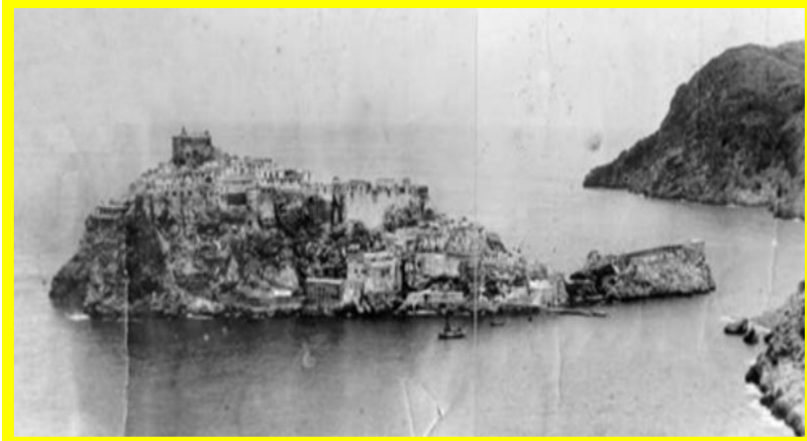
A continuación mencionamos el **Peñón de Vélez de la Gomera con una extensión de 0,019 kilómetros cuadrados y una altura máxima de 87 m. y a una distancia cero de la costa marroquí.**



Pertenece a España desde el año 1508 tras arrebatárselo a los piratas berberiscos. Desde entonces, soportó pestes, incursiones de rifeños, sublevaciones de presos, e incluso sobrevivió a una proposición del Congreso, de 1872, de abandonarlo o de volarlo con dinamita. Llegó a albergar a más de 400 personas, pero ahora sólo acoge a unos cuantos soldados de Regulares. Su nombre proviene de la vecina región marroquí de Gomara.



El peñón era una isla, pero, en 1930, un terremoto hizo aflorar un istmo que dió lugar a una nueva frontera con Marruecos. Actualmente, esta frontera está materializada por una cuerda de color azul un tanto arbitrariamente colocada, puesto que, por su reciente aparición, no está contemplada en ningún tratado hispano-marroquí.

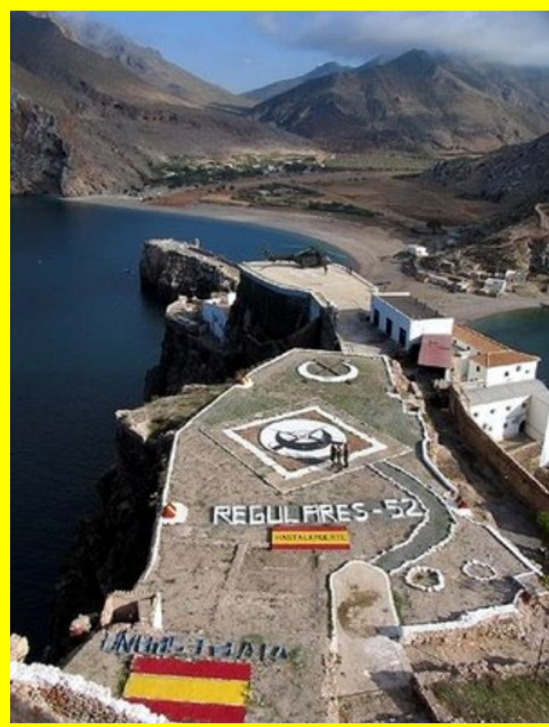


Vista del peñón en 1920 cuando aún era una isla





La frontera y acuartelamiento

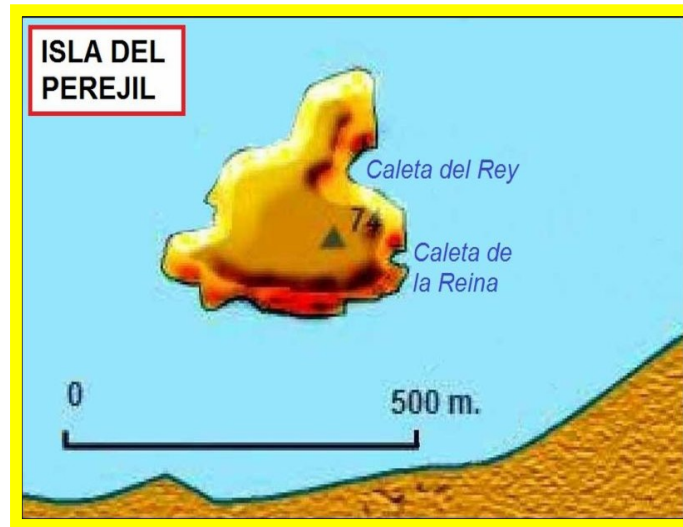


Vista área y antiguo Torreón



Cementerio

No olvidemos tampoco la conocida ***Isla Perejil*** con una extensión de 0,15 kilómetros cuadrados y una altura máxima de 74 m. y a una distancia a la costa marroquí de 200 m.



Parece ser que, cuando el reino de Portugal conquistó Ceuta, allá por 1415, se consideró a Perejil parte de esta ciudad, algo que, posteriormente, Marruecos nunca reconoció. Franco y el rey Hassan II llegaron a un acuerdo por el que lo convertían en tierra de nadie. Más tarde, cuando se redactó el estatuto de autonomía de la ciudad de Ceuta, no se hizo mención al islote.

En el año 2002, un grupo de militares marroquíes accedió al peñasco e izó su bandera, lo que creó un conflicto diplomático inmediato que se resolvió con el desembarco de tropas españolas que detuvieron a los marroquíes sin que opusieran resistencia. Finalmente, los dos gobiernos acordaron que el islote permaneciera deshabitado y no hubiera nuevas reclamaciones activas de soberanía.



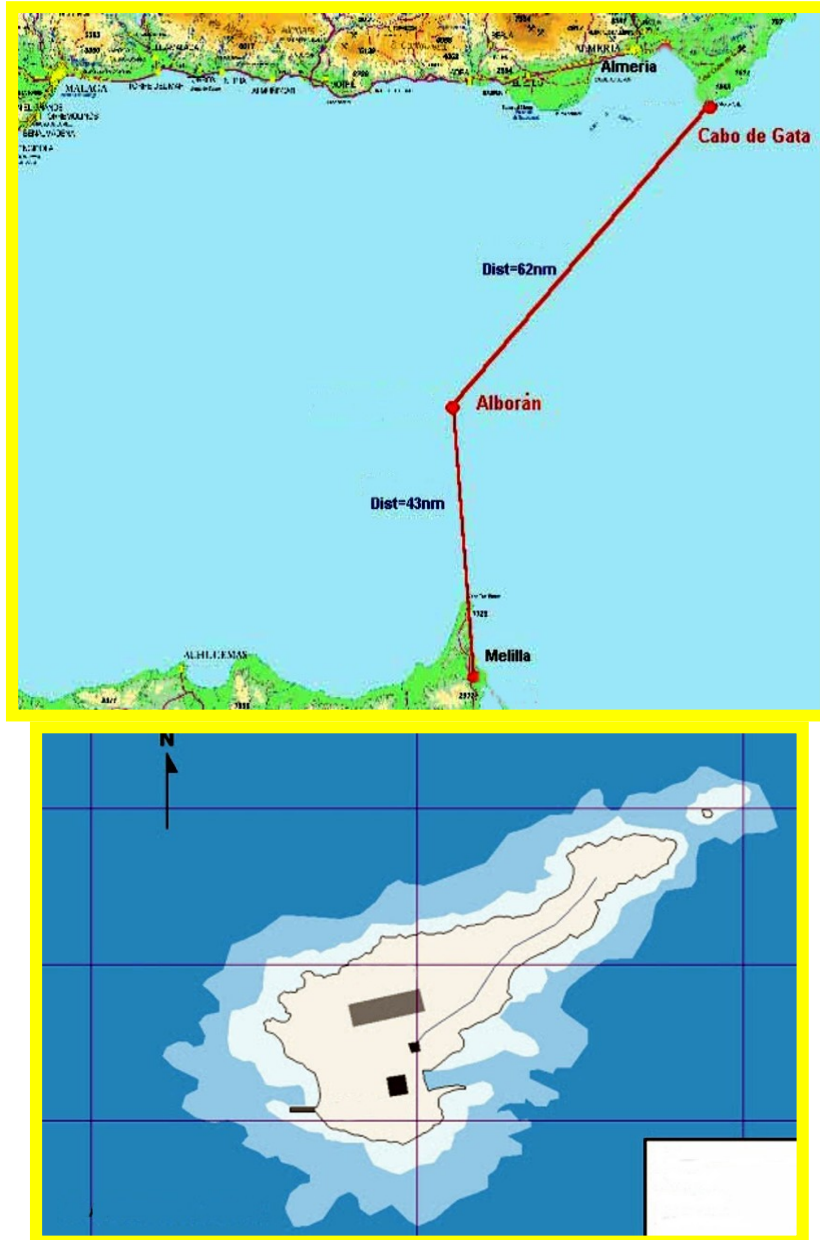
Vista desde Marruecos



Desembarco español en la isla



Y para terminar citamos la ***Isla de Alborán*** con una extensión de 0,07 kilómetros cuadrados y una altura máxima de 15 m. con una distancia a las costas de 93 Km. a la española, 56 a la africana.



La isla de Alborán pertenece administrativamente, desde 1884, a la ciudad de Almería y está habitada por un destacamento de la Armada. Su nombre proviene del corsario tunecino Al-Borany, que utilizaba la isla como base de operaciones. En lengua turca antigua, Al-Borany significa tempestad. De origen volcánico, casi toda la costa es acantilada, salvo dos pequeñas playas que sirven de fondeadero. En la isla hay un faro y un cementerio.

La isla aparecía ya en antiguas cartas de navegación como punto estratégico, fondeadero, zona de descanso y encrucijada en las rutas comerciales que unían Europa y África. Nunca tuvo una población estable, salvo el farero y su familia, ya que su tierra es yerma, carece de agua potable y está permanentemente azotada por fuertes vientos.





El faro



Cementerio

Finalmente no me resisto a hablar de Ceuta y Melilla así como de Gibraltar, cuando en estos días una embarcación, donde viajaba el rey de Marruecos se introdujo en aguas españolas y al ser pedida identificación contestó con algo así como ¿es que saben quién soy yo?, cuando además protestan cuando nuestro Rey viaja a esas ciudades españolas del norte de África, y a lo que me gustaría añadir los simbólicos viajes de los príncipes de Gales a Gibraltar para que con ello hagamos meditación sobre la actuación española o más bien sobre cuál debería ser la actuación española.

Reiteramos la pregunta Son comparables el caso de Gibraltar con Ceuta y Melilla? ¿Está justificado que Mohamed VI, rey de Marruecos, exija las

ciudades españoles norteafricanas como propias? ¿El artículo X del Tratado de Utrecht que fija el futuro devenir del Peñón en manos británicas les concede la soberanía del mismo?

Si echamos una mirada atrás podremos contemplar las enormes diferencias, más que sustanciales, entre las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con la colonia británica de Gibraltar.¹

En el caso de las nuestras ciudades autónomas, Ceuta posee más de 420 años de historia española más otros 84 años anteriores de soberanía portuguesa, mientras que Melilla cuenta con más de 500 años de españolidad. Marruecos, en cambio, comenzó su andadura como estado con la independencia de Francia en 1956.

Pero como el propio Derecho Internacional fija, la mera ocupación no es motivo de adquisición de la soberanía; es por ese motivo que el análisis de la historia es clave para poder apreciar si una determinada plaza ha seguido a lo largo del tiempo los pasos del resto de su Patria.

Históricamente, en el caso de Ceuta y Melilla la unión con la Península Ibérica fue tal que, incluso durante la época del Al-Ándalus, las ciudades autónomas norteafricanas permanecieron bajo la jurisdicción peninsular, principalmente ligadas al califato de Córdoba. Aún con la caída de los almohades y el triunfo de la Reconquista, Ceuta y Melilla no cesaron de tener un destino diferente que el resto de regiones limítrofes del norte de África.

Ceuta fue conquistada por Portugal en 1415 al pequeño reino bereber de los *meriníes*, ya presentes en la zona de Ronda y Granada durante el Al-Ándalus.

Melilla, por su parte, permaneció hasta la conquista castellana en 1497 en tierra de nadie, defendiéndose de continuas razzias por parte de los Reino de Fez y Tremecén. Es decir, ambas ciudades o estuvieron unidas al resto de la Península Ibérica o bien permanecieron bajo el yugo de pequeños reinos independientes.

¿Por qué al Peñón de Gibraltar es y se debe llamar colonia y a Ceuta y a Melilla se las considera ciudades autónomas? A diferencia de las ciudades españolas norteafricanas, Gibraltar fue registrada por la ONU

¹ <http://www.libertaddigital.com/espana/2013-09-14/por-que-gibraltar-es-una-colonia-y-ceuta-y-melilla-no-1276499328/>

en 1946 como "*territorio no autónomo*". Ya en 1963, en plena década de descolonización por parte de las potencias europeas, Gibraltar es incluida en la lista de territorios a descolonizar por Naciones Unidas. Se detalla que Gibraltar destruye la unidad nacional y la integridad territorial de España siendo incompatibles con las Resoluciones de la ONU acordadas sobre el tema (Resolución 1.514, párrafo sexto, de 1960).

Y este es el punto clave sobre el que deben de trabajar los gobiernos nacionales y la jefatura del estado en este *tiempo nuevo* que esperamos gobiernos quien gobierne del color que sea.



Cada columna lleva escrita la palabra Calpe y Abila respectivamente.

Por su parte tanto Ceuta y Melilla, como el Peñón de Vélez de la Gomera y los otros espacios mencionados más arriba, siempre estuvieron organizadas fuera del protectorado español de Marruecos, es por ello por lo que estos enclaves nunca fueron considerados como colonias, siendo de soberanía española tanto como cualquier otro territorio español peninsular.

Si hacemos un breve repaso sobre la historia de Ceuta veremos que ya en la mitología griega la ciudad de Ceuta tenía una relevancia especial. Para los antiguos griegos Europa y África estaban unidas por una cordillera, hasta que Hércules de un golpe con su mazo abrió una

brecha conocida hoy como el estrecho de Gibraltar. Tanto Gibraltar como Ceuta, conocidas históricamente como Calpe y Abila respectivamente, formaban las famosas columnas de Hércules, símbolo representativo de España a lo largo de la historia y que podemos ver en la representación escultórica de los jardines del parterre de Aranjuez.

Durante el siglo VIII, época de la conquista de la Península por parte de los musulmanes, la ciudad fue destruida, siendo reconstruida un siglo más tarde. Por aquel entonces ya existía el conflicto sobre la jurisdicción de la ciudad. Los califas españoles siempre la reivindicaron como parte del Al-Ándalus, es decir, reivindicaban que Ceuta estuviese siempre bajo jurisdicción peninsular. En el siglo X Ceuta estuvo bajo el califato de Córdoba, en el XI fue territorio de la taifa de Málaga, en el XIII soberanía de la taifa de Murcia y a partir del XIV bajo las órdenes del reino nazarí de Granada.

Más tarde, fruto de la reconquista cristiana, los principales reinos de la península, Portugal, Castilla y Aragón, realizaron expediciones por el Mediterráneo con ánimo de aumentar su presencia e importancia frente al poder musulmán. El 21 de agosto de 1415, un ejército liderado por el rey D. Juan I de Portugal invade Ceuta para la gloria de Portugal.

Ceuta pasaría a soberanía española como consecuencia de la Unión Ibérica. La unión soñada por los Reyes Católicos se produjo en 1581, cuando Felipe II juró su cargo como Felipe I rey de Portugal ante las Cortes lusas. Felipe II se convirtió en heredero legítimo al trono gracias a las políticas matrimoniales de los Reyes Católicos.

El trono portugués había quedado vacante en 1578, cuando el rey Sebastián I fallece en la campaña de Alcazarquivir, situada en la zona atlántica de Marruecos, cerca del actual Larache. El objetivo de estas campañas era luchar contra las fuerzas musulmanas por temor a que volvieran a conquistar la Península. El principal enemigo de Portugal en la zona era el reino bereber de Fez, que hostigaba continuamente a los enclaves portugueses norteafricanos.

En 1640 los portugueses, mal influenciados por los ingleses, deciden independizarse de España al entender que serían más prósperos. El duque de Braganza aprovechó el conflicto existente por aquel entonces a raíz de la Unión de Armas junto con conflictos entre tropas

castellanas y los campesinos catalanes en la frontera con Francia, para independizarse de España. A pesar de esta decisión, la población ceutí se negó a seguir la sublevación de Portugal, permaneciendo fiel a España. Es por ello por lo que desde entonces la ciudad de Ceuta recibe los títulos honoríficos de *Siempre Noble y Leal*.

En cuanto al caso de Melilla, los fenicios, pueblo originario del actual Líbano, fundaron la ciudad en el siglo VII a. C. con el nombre de Rusadir. Estuvo bajo dominio cartaginés, romano, bizantino, vándalo, visigodo y árabe. En cuanto a este último es necesario resaltar que fue la dinastía Omeya la que inició la conquista de la etapa musulmana en la ciudad, que no guarda relación con la identidad nacional marroquí. La ciudad, conocida por aquel entonces por "*Melilia*", era un enclave comercial de gran importancia debido a su situación. El Estrecho fue un lugar de gran inestabilidad debido a los saqueos vikingos, siendo Melilla arrasada por ellos en el 859 d.C. Casi un siglo más tarde, la ciudad se incorpora al califato de Córdoba.

Tras el paso de los almorávides primero, continuarán los almohades que, tras la derrota en la batalla de las Navas de Tolosa frente a los cristianos, acabarán extinguiéndose paulatinamente. La población de la ciudad melillense siempre fue independiente de los reinos de la zona. Tras la huida a Argelia de los almohades, los benimerines ocupan parte de la región norte del actual Marruecos, siendo derrotados por Alfonso XI de Castilla, dando lugar a pequeños reinos como el de Fez o el de Tremecen. Ambos reinos intentaron disputar la estratégica plaza, siendo defendida por los moradores melillenses.

La ciudad de Melilla fue a partir de entonces tierra de nadie, atacada continuamente por los reinos bereberes cercanos. A finales del siglo XIV la población autóctona, cansada de las incursiones y saqueos de los reinos musulmanes limítrofes, quemó la ciudad, no volviendo a cobrar importancia ésta hasta la llegada de Castilla y Portugal.

En 1399 Castilla se hace con Tetuán para controlar el Estrecho y reducir la piratería en la zona. Durante todo el siglo XV portugueses y castellanos afianzan su presencia en la zona, siendo su actividad tan intensa, que necesitaron crear límites de actuación en la región a fin de evitar conflictos entre ambos reinos. Mediante el Tratado de Alcaçovas, firmado en 1479, se fija la zona atlántica del actual Marruecos para Portugal, exceptuando las Canarias, mientras que la parte mediterránea es para Castilla.

Un año más tarde de la conquista del Reino de Granada, los Reyes Católicos envían exploradores con el objetivo de conocer la situación de la región melillense, para crear allí una fortaleza. A pesar de que la ciudad se encontraba deshabitada, los alrededores eran convulsos al existir conflictos abiertos entre el Reino de Fez contra Portugal. Los Reyes Católicos no se deciden finalmente a entrar en Melilla al estar más presente en sus pensamientos la conquista del Nuevo Mundo.

Es por ello, por lo que el duque de Medina Sidonia, Juan Alonso Pérez de Guzmán, pide autorización real para conquistar la plaza de Melilla. Castilla accede, siendo conquistada por Pedro de Estopiñán, jefe del ejército del ducado de Medina Sidonia, el 17 de septiembre de 1497. En 1556, debido a la falta de fondos, este ducado cede la ciudad autónoma de Melilla al Reino de Castilla al no poder mantenerla.

La historia del Peñón estuvo unida a la del resto de la Península hasta el 4 de agosto de 1704, fecha en la que una coalición angloholandesa se hizo con el ansiado enclave estratégico. Para entender cómo fueron capaces Inglaterra y Holanda de atacar de forma concreta Gibraltar, sin miedo a posibles represalias por parte de España, es necesario remontarse a la Guerra de Sucesión española.

Carlos II de Austria, conocido como *el hechizado*, debido a su débil estado de salud, físico y mental, fruto de los constantes cruces conyugales, normales por aquel entonces entre las familias reales-muere sin descendencia. En su testamento, Carlos II nombra como sucesor a su sobrino-nieto Felipe de Anjou, procedente de la familia Borbón y nieto de Luis XIV. Felipe de Anjou fue coronado bajo el nombre de Felipe V, siendo el primer Borbón que reinó en España.

La relevancia en el mundo de España por aquel entonces era sobresaliente, es por ello por lo que Europa no estaba dispuesta a permitir la unión de dos superpotencias como España y Francia, ya que significaría un fuerte varapalo al status quo establecido en el continente. Así Inglaterra y Holanda se unieron para apoyar al archiduque Carlos de Habsburgo que tenía derechos dinásticos. Claramente el candidato de la Casa de los Austrias era el más débil; aún así se inició una guerra en el ámbito europeo que se trasladó a España. Todas las potencias interesadas movieron fichas para recabar apoyos para sus candidatos en la Península.

Por un lado, estaba Felipe V que casaba perfectamente con el modelo centralista de Castilla, reino más fuerte en la Península. Por el otro, Carlos de Habsburgo, representaba el modelo foral de la Casa de Austria, que le venía como anillo al dedo a la Corona de Aragón, especialmente a Cataluña.

El hecho de que la Corona de Aragón apoyara a Habsburgo no significaba, ni mucho menos, que se apartara del sentimiento nacional, sino que para cada reino lo mejor para España era un rey y no el otro; eran patriotas no secesionistas, una tergiversación constante por parte del nacionalismo catalán.

Siguiendo con el tema que nos ocupa, el 4 de agosto de 1704, el almirante Rooke y el príncipe holandés Hesse-Darmstadt con una fuerza notablemente superior a la guarnición española consigue hacerse con el Peñón. La población autóctona de Gibraltar huyó, trasladándose al municipio limítrofe de San Roque, cuyo Ayuntamiento a día de hoy sigue denominándose "*Ayuntamiento de la Ciudad de Gibraltar en San Roque*". Finalmente, el archiduque Carlos heredó el imperio alemán con lo que éste pierde el interés por reinar España. La reina Ana de Gran Bretaña pactó con el Rey Luis XIV de Francia el fin de la Guerra de Sucesión mediante el Tratado de Utrecht en 1713.

Las líneas principales del Tratado fueron, en primer término, reconocer a Felipe V como Rey de España. En segundo término, además de Nápoles y Cerdeña, el Imperio austriaco se quedó con el Flandes español, mientras que el Reino de Saboya se anexionó Sicilia. En tercer y último término, Inglaterra tendría el derecho limitado a comerciar con las Indias españolas, además de poder comerciar con esclavos. En cuanto a los territorios se anexionó Menorca y Gibraltar.

¿Y yo me pregunto con la cantidad de dinero español que se tira para promocionar el separatismo no se pueden hacer trípticos explicativos que se divulguen en colegios y en Europa, entre los parlamentarios, para dar a conocer nuestra realidad?

Sirvan estas líneas en estos días de incertidumbre como recuerdo de nuestra Historia y homenaje de respeto a los soldados y marineros que prestan sus servicios en estos territorios españoles.

* Coronel en situación de reserva.